



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
24 DE MAYO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

[Por concluir, plazo para presentar declaración anual en México](#)

Queda ya solo una semana para que los contribuyentes presenten su declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal de 2020. Para los que no la han hecho es importante recordarles que incumplir con esta obligación en tiempo y forma es motivo de multas, sanciones, recargos y actualizaciones con base en la inflación, que ahora está en niveles altos.

Si no quiere pagar multas que van entre mil 400 pesos a 34 mil 730 pesos, es mejor apresurar el paso. El vocero de la comisión técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, Guillermo Mendieta, lanzó el mensaje a los contribuyentes que son personas físicas con actividad empresarial, profesional, sueldos asimilados o que así sea su voluntad de presentarla, que el plazo ampliado vence este 31 de mayo de 2021.

A principios de abril, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio un mes más para que las personas físicas cumplieran con esta obligación al extender del 30 de abril al 31 de mayo la fecha límite. El fiscalista mencionó que esto incluye el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o en su caso para obtener la devolución para los objetos que concrete la autoridad y lo manifieste en la declaración.

Recomendó acercarse a los profesionales, como los contadores, para que ayuden y orienten en la presentación de forma correcta y ordenada de la declaración anual.

MULTAS Y SANCIONES

Mencionó que existen multas para los que están obligados a rendir cuentas ante el fisco. Los contribuyentes que no presenten su declaración anual, estando obligados a hacerlo, se pueden hacer acreedores de una multa por parte de la autoridad por realizarla de manera extemporánea o "la no presentada aunado a la obligación de presentarla". "Es decir, que el hecho de pagar la multa no los exime de la presentación o la obligación de hacerla", ponderó.

Van entre mil 400 pesos a 34 mil 730 pesos, dependiendo como lo determine la autoridad fiscal, enfatizó el experto del Colegio de Contadores. Por ejemplo, precisó, la multa por la no presentación de la declaración anual puede llegar hasta 34 mil pesos y que ronde entre 14 mil 230 pesos y hasta 28 mil 490 pesos por la no presentación en medios electrónicos estando obligado de ello.

También por presentarla fuera de plazo o por no cumplir con el requerimiento de la autoridad fiscal para realizarla. "Hay multas que van desde mil 400 hasta 34 mil 730 pesos, pero en el inter puede ir una penalidad de 14 mil 230 pesos a 28 mil 490 pesos", advirtió. Especificó que puede ser una multa por la no declaración, otra por la no presentación mediante los medios o forma requerida por la autoridad, es decir, medios electrónicos.

Por eso Mendieta invitó a los contribuyentes a hacerla a la brevedad posible. Dijo que pueden recurrir a un contador o a la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)** que ofrece un servicio gratuito. Incluso ir al SAT, mediante previa cita, pero lamentablemente están escasas, dijo.

TARDANZA

Entre más tarde un contribuyente más alto será el costo a pagar. Hizo ver que suponiendo que un contribuyente tuviera un impuesto por pagar, obviamente si presenta la declaración posterior al 31 de mayo, independientemente de las multas, dicho gravamen va a generar actualizaciones y recargos adicionales a las sanciones. Si el contribuyente lo hace de forma espontánea, previo a una revisión o requerimiento de la autoridad, se puede evitar la multa, pudiera ser, pero la actualización y recargos no, alertó.

EFECTO INFLACIÓN

Explicó que si a un causante le resulta un ISR a pagar de 10 pesos y presenta la declaración posterior a la fecha límite, como ya se publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los primeros 10 días del mes ya hay un efecto inflacionario y un efecto de actualización con el recargo. "Ya no serán 10 pesos del impuesto a lo mejor once o más", advirtió. El costo de presentar la declaración entonces es mayor al ponderarse con el INPC, que es el que mide la inflación, matizó.

DECLARACIÓN EN CEROS

Aunque tú declaración esté en ceros se tiene que presentar en tiempo y forma, porque la autoridad tarde o temprano la va a revisar, indicó. Incluso el fiscalista dijo que se puede caer en un problema de defraudación fiscal, porque el SAT, en sus facultades de revisión, puede pedir al contribuyente si ha presentado sus declaraciones en ceros y si facturó a clientes, pero en su declaración anual o de pagos provisionales no declara o se declara en ceros, entonces hay una discrepancia fiscal.

"No crean que porque el fisco tiene mucho trabajo no se fijará en esa discrepancia; el día de mañana cuando deje correr la pelota el SAT va a llegar a revisar el ejercicio de 2019 o de otro año, porque se puede considerar hasta cinco años atrás", enfatizó.

Y con todos los elementos puede haber la presunción de un impuesto a cargo, con lo cual el contribuyente va a deber el ISR más 16% de IVA de la facturación, explicó. Por eso, reiteró que es importante presentarla en tiempo y forma, no esperar hasta el último día porque hay aglomeración en la red.

En segundo lugar, pidió no confiarse porque se tiene una declaración en ceros, porque si se presentaron facturas o emitieron recibos, el fisco puede pedir información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de los estados de cuenta. Y ahora sí como diría Shakira: "Las caderas no mienten, los estados de cuenta tampoco", porque ahí vienen los depósitos que son ingresos", manifestó.

LOS NO OBLIGADOS

De los que no están obligados, pero quieren hacer gastos deducibles, Guillermo Mendieta recordó que en ese caso están los asalariados que no rebasen los 400 mil pesos anuales de ingresos y que quieran deducir gastos como colegiaturas de escuelas, aportaciones voluntarias para el retiro y extraordinarios por la pandemia, como médicos y funerarios pueden usarlos para aplicarlos. Lo pueden hacer mientras no hayan presentado su declaración y haberlo comentado con el patrón y, por supuesto, tener su firma electrónica y contraseña, señaló.



Entrevista a la ex Procuradora de Prodecon Diana Bernal en el programa “La Primera de MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido por XHMVS 102.5 FM. Tema: Declaración anual y multas ante incumplimiento. (24/05/21)

[Escucha](#)



AHORRO VOLUNTARIO ES DEDUCIBLE DE IMPUESTOS

El ahorro voluntario depositado a la Cuenta Individual de la Afore ofrece beneficios fiscales que podrán ser usados el próximo 31 de mayo, último día para presentar la declaración anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), aseguró Pensionisste.

La Afore destacó que lo anterior favorece a los trabajadores para construir un mejor futuro al momento de su retiro laboral.

“Los trabajadores pueden aprovechar esa oportunidad para ahorrar aún más en el largo plazo, como lo establece el Artículo 151 de la Ley del impuesto Sobre la Renta (LISR), y la cantidad a deducir es de hasta 10% de los ingresos acumulados cada año”, indicó.

Refirió que de acuerdo con la LISR, el monto destinado a las aportaciones voluntarias con perspectiva de inversión a largo plazo y/o las aportaciones de ahorro son catalogadas como deducciones personales.

MILENIO

HR Ratings prevé disminución del precio de la gasolina Magna

La agencia calificadora [HR Ratings](#) estima que tras los aumentos que se han registrado en los últimos meses, el precio de la gasolina Magna (regular o de bajo octanaje) disminuirá debido a una reducción en el precio del petróleo y la estabilidad del tipo de cambio, esto también implicará una inflación más baja.

De acuerdo con HR Ratings, se estima una disminución del precio por litro de la gasolina regular, excluyendo la cuota fija del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles hacia el cierre del año, al pasar de 16.7 pesos en abril a 17.2 en mayo, para gradualmente disminuir hasta promediar 14.8 pesos por litro en diciembre de este año.

Estas previsiones asumen estabilidad en el resto de los componentes de las gasolinas (ajuste por calidad, costo de logística y transporte, margen de mayoreo, Impuesto al Valor Agregado -IVA-, IEPS de combustibles fósiles, etc.).



En qué casos el SAT modifica el RFC

Los contribuyentes inscritos en el RFC, ya sean personas morales o físicas que deseen realizar algunos trámites ante el SAT deben conocer los supuestos en los cuales procede la modificación del RFC y cuando no, conforme a las facultades que tiene la autoridad fiscal.

El artículo 27, apartado C, fracciones V y VIII del CFF, señala que el SAT asigna a los contribuyentes el RFC con base en la información que estos proporcionan en su solicitud de inscripción. Este no se verá modificado cuando las personas:

- morales presenten cambio de denominación, razón social o cambio de régimen de capital previstos el artículo 29, fracciones I y II del RCFF, y
- físicas presenten los avisos de corrección o cambio de nombre a que se refiere el artículo 29, fracción III del RCFF

elContribuyente

El SAT no debe negar la devolución por información no proporcionada por los proveedores

El artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las autoridades fiscales devolverán las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan conforme a las leyes fiscales.

En este contexto, un tribunal consideró que el contenido de tal precepto legal se viola, cuando la autoridad niega la devolución solicitada por información no proporcionada por los proveedores, relacionada con algunas de las operaciones del contribuyente.

El órgano jurisdiccional indicó que al solicitar información a terceros, la autoridad está obligada a seguir el procedimiento de devolución [CFF 22 y 22-D].

elContribuyente

[18 contribuyentes logran desvirtuar señalamiento de que eran factureros](#)

El 20 de mayo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en el [Diario oficial de la Federación](#) un listado de contribuyentes que lograron anular las sospechas del fisco de que eran factureros.

La lista contiene 18 contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el cuarto párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

La lista incluye empresas de fabricación de productos metálicos, servicios de consultoría, construcción de inmuebles, servicios relacionados con el transporte, servicios relacionados con la contabilidad y agencias de publicidad en todo el país.

elContribuyente

[Reforma fiscal podría entrar en vigor en 2022](#)

En marzo, la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, [reveló que recibió la instrucción del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de empezar a trabajar en una nueva reforma fiscal](#).

Ese mes, también empezó a operar el [Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria](#) encargado de elaborar una propuesta de [reforma fiscal](#) para 2022.

La funcionaria adelantó que ésta no consistirá en aumentar los impuestos, sino en facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Hay que recordar que el presidente López Obrador ha prometido en varias ocasiones no crear ni aumentar impuestos en los primeros tres años de su gobierno.

[Falta de citas en el SAT entorpecería registro en padrón de empresas de outsourcing: AMECH](#)

Tras la aprobación del paquete de reformas en materia de outsourcing o subcontratación laboral, la autoridad dio a conocer los requisitos que las empresas que quieran prestar servicios de subcontratación tendrán que cumplir con la nueva normatividad.

Las empresas deberán únicamente prestar servicios distintos al objeto social de la empresas que los contraten. Por ejemplo, un despacho de abogados no podrá subcontratar abogados, pero sí trabajadores que se encarguen de los equipos de cómputo.

Además, deberán darse de alta en un padrón que manejará la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para poder registrarse, [las empresas deberán cumplir con algunos requisitos](#), como dar sus datos fiscales, estar dados de alta en el IMSS, en el Infonavit y contar con firma electrónica vigente.

FISCALIA

[Qué entendería la autoridad por servicios “especializados”](#)

Con la publicación del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, así como de la aplicación en Internet para realizar el registro, la autoridad laboral parece dar a entender qué es lo que consideraría como servicios especializados.

FISCALIA

[Cambios al formato antilavado para pago de servicios con criptoactivos](#)

Con fecha 24 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica la diversa por la que se expiden los formatos oficiales de los avisos e informes que deben presentar quienes realicen actividades vulnerables.

[Cambios al formato antilavado para operaciones de outsourcing](#)

Con fecha 24 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica la diversa por la que se expiden los formatos oficiales de los avisos e informes que deben presentar quienes realicen actividades vulnerables.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

[ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.](#)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123, Apartado A, fracciones I a XV, XXVII y XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 16, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15, 132, 527, 527-A y 529 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de las reformas a la Ley Federal del Trabajo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, se incorporó la prohibición de la subcontratación de personal y se estableció, de manera excepcional, que únicamente se pueden subcontratar servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que además no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos.



[Sheinbaum descarta cancelar regreso a clases presenciales en la CDMX](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, descartó que se cancele el [regreso a clases presenciales en la CDMX](#), pese a que algunos estados que ya habían incorporado a los alumnos a las aulas volvieron a cerrar sus escuelas tras cambiar a color amarillo en el semáforo epidemiológico.

Sheinbaum destacó que para el 5 de junio se prevé que ya estará vacunado, al menos con la primera dosis, el 40% de los adultos de la ciudad, y en esta condición, dijo, se considera que la entrada voluntaria a clases [no representará un incremento en las hospitalizaciones por Covid-19](#).



[Pide AMLO no cerrar escuelas por contagios; la pandemia se debilita](#)

Ante los casos registrados de Covid-19 en Campeche, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no exagerar y no cerrar los planteles educativos, pues no hay indicios de una tercera ola de contagios.

“No se debe de exagerar, hay que aislar si se encuentra un contagio o un brote; se aísla, pero no cerrar por completo, no parar, tenemos información de que la pandemia sigue perdiendo fuerza, no hay indicios, no hay elementos para preocuparnos de que puedas venir una tercera ola, si no lo diríamos”, dijo.



[OMS advierte de una vez: vendrá un virus más contagioso y mortal que el SARS-CoV-2](#)

“No se equivoquen: esta no será la última vez que el mundo se enfrente a la amenaza de una pandemia”, expresó este lunes el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante una conferencia de prensa.

Adhanom Ghebreyesus advirtió, en medio de un diálogo sobre un mundo más seguro, que “es una certeza evolutiva que habrá otro virus con el potencial de ser más transmisible y más mortal que este (SARS-Cov-2)”.

EXCELSIOR

[Refuta China reporte sobre científicos de Wuhan enfermos antes de pandemia](#)

China desmintió este lunes que tres investigadores del instituto de virología de Wuhan, ciudad señalada como epicentro inicial de la pandemia de covid-19, hubieran sido contagiados por una enfermedad que requirió cuidados hospitalarios antes de que el virus se expandiera por el mundo.

Afirmando que se basa en un [informe de la inteligencia estadounidense](#), el diario The Wall Street Journal reportó que tres investigadores del laboratorio de Wuhan fueron afectados desde noviembre de 2019 por "síntomas compatibles a la vez con los del covid-19 y una infección estacional".

La Razón

[Nueva York prevé el regreso a clases presenciales en septiembre](#)

El alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, anunció que el regreso a clases presenciales en el estado se realizará en el otoño, lo que se prevé que sea a partir del mes de septiembre.

Durante una entrevista para un programa local, el alcalde sostuvo que en Nueva York no habrá una plena recuperación hasta que haya un total regreso a clases presenciales.

[Las pensiones en México: Crónica de una crisis anunciada](#)

Uno de los mayores retos en el futuro económico y social de nuestro país son las pensiones. El panorama no es nada halagüeño. El grupo de personas mayores de 65 años como proporción de la fuerza laboral que crecerá rápidamente; la debilidad fiscal crónica en los tres órdenes de gobierno y la falta de racionalidad en el diseño de los cientos de esquemas pensionarios convierten a las pensiones en una bomba de tiempo. De hecho, ya son una carga económica de 15% del Presupuesto de Egresos y en muchos casos sus montos son insuficientes para una vida digna de las personas beneficiadas.

Actualmente, existen tres grandes bloques de pensiones que entre ellos no son propiamente un gran sistema armonizado. Uno, es el sistema tradicional llamado de beneficio definido (BD) que consiste en recibir una pensión en función de las semanas cotizadas, la edad y las contribuciones de la trabajadora.

verificado ✓

[Verdadero que la administración de Juárez, NL, tiene presupuesto de 800 millones al año](#)

Héctor de la Garza, candidato a la presidencia municipal de Juárez, por la coalición “Juntos haremos Historia”, comentó que ese municipio cuenta con 800 millones anuales de egresos, lo que resultó ser cierto.

“Juárez maneja poco más de 800 millones de pesos al año (el gobierno)”, expresó el abanderado, en un dialogo realizado por Como Vamos Nuevo León, el 5 de mayo de 2021.

Según datos del Presupuesto de Egresos de Juárez, del 2018 al 2020, el gobierno municipal efectivamente administró más de 800 millones por año; en el 2018 Juárez fueron 860 millón 154 mil 201.04; en el 2019 se proyectaron 886 millones 578 mil 800. 23; y para el 2020 se registraron 867 millones 286 mil 724.

La Jornada

[La Corte perfila negar amparo a Greenpeace por Presupuesto 2019](#)

El ministro la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Fernando Franco González Salas, propuso a la segunda sala negar a Greenpeace el amparo que promovieron contra la reducción del presupuesto para combatir el cambio climático. Aunque el proyecto de sentencia reconoce a la organización su interés legítimo en el asunto, sobresee el juicio debido a que combatía el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, cuyos efectos jurídicos ya cesaron.

Este es uno de los varios amparos que Greenpeace ha interpuesto como parte de una estrategia judicial contra la política energética y lo que afirman es la falta de atención a la crisis climática.

REFORMA

[Se ubica inflación en 5.80%; sube jitomate, tortilla y pollo](#)

En la primera quincena de mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un avance de 5.80 por ciento anual, un resultado por debajo de las cifras de las dos quincenas anteriores, indican cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por su incidencia, sobresalieron los aumentos en los precios del jitomate, de 15.68 por ciento, tortilla de maíz, de 1.45 por ciento, y pollo, de 1.39 por ciento.

REFORMA

[Pega a Gobernador de Banxico; pide tranquilidad ante relevo](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a lanzar acusaciones contra el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, reiteró que tendrá que dejar el cargo en diciembre próximo y que, su sucesor, tendrá un perfil que no implicará un gran viraje en materia de política macroeconómica.

"Ya concluye el periodo del Gobernador y se tiene que llevar a cabo el cambio, no puede seguir él, Independientemente de la cuestión legal, necesitamos la renovación", señaló en conferencia matutina.

DIARIO **ContraRéplica** FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

[AMLO se pronuncia por nuevo gobernador en Banco; Díaz de León no debe seguir, dice](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que Alejandro Díaz de León no puede seguir en el cargo de gobernador del Banco de México (BANXICO) lo que sin embargo no será un viraje a la economía del país.

Para el mandatario, el actual gobernador debe ser relevado al cumplirse su período al frente de Banxico, pues fue él quien otorgó el crédito para la compra de la planta Agronitrogenados.

[AMLO anuncia la compra de una refinería en Texas](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este lunes que Petróleos Mexicanos (Pemex) adquirió la refinería Deer Park en Houston, Texas.

Esta refinería opera como Deer Park Refining Limited Partnership, la cual tenía una participación 50-50 entre la anglo-neerlandesa Shell Oil Company y Petróleos Mexicanos.

“Cuánto nos costó el otro 50 por ciento de las acciones, para que los mexicanos seamos dueños, nos costó 600 millones de dólares. Estamos hablando de alrededor de 12 mil millones de pesos, no crédito, no deuda”, indicó el mandatario en un video.

EL UNIVERSAL

[Empresas encuestadas por el Infonavit estiman que falta un año para la recuperación económica](#)

De acuerdo con una encuesta realizada entre mil 702 empresas que realizan aportaciones al [Infonavit](#), el 79% de ellas considera que dentro de un año las condiciones económicas del país serán mejores.

Mientras que 24% estima que la [economía](#) se recuperará completamente antes de un año.

La primera Encuesta de Desempeño y Prospectiva Nacional de Empresas en México realizada durante el primer trimestre del año, revela que desde finales del 2020 se observó el inicio de la recuperación económica del país.

EXCELSIOR

[Retoma el peso buen paso y se aprecia frente al dólar](#)

El peso mexicano se apreciaba el lunes por un declive del dólar y luego de que datos mostraron que la inflación local creció en la primera quincena de mayo más de lo esperado y por encima de la meta oficial, lo que refuerza expectativas de que el banco central no modificará este año su tasa clave.

La moneda cotizaba en 19.8613 por dólar, con una ganancia de un 0.35 por ciento frente a los 19.9320 del precio de referencia de Reuters del viernes. El dólar se mantenía cerca de mínimos de cuatro meses frente a una canasta de monedas.

EXCELSIOR

[Gasolina premium se vende hasta en \\$23.49 por litro, revela la Profeco](#)

La billetera de los mexicanos afronta diariamente los precios de la gasolina.

Ante esto la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Surit Berenice Romero, dio a conocer los precios máximos y mínimos de los combustibles que se registran en el país.



[Tribunal revoca las primeras suspensiones provisionales contra padron de datos biométricos](#)

El Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación revocó este lunes [las primeras suspensiones provisionales](#) contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

El Tribunal consideró, sobre las suspensiones otorgadas por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, que aún no hay reglas que obliguen a los usuarios a aportar sus datos personales y biométricos.



[STPS abre plataforma para registro de empresas de subcontratación especializada](#)

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) habilitó a partir de este lunes la [plataforma en la que se deben registrar las empresas que ofrecerán servicios de subcontratación](#) bajo la modalidad de trabajo especializado.

Explicó que se podrán considerar como especializados aquellos servicios u obras complementarias o compartidas prestadas entre empresas de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la empresa que los reciba.

[HSBC dice no tener planes de ofrecer servicios de bitcoins o criptomonedas a sus clientes](#)

HSBC no tiene planes de lanzar una mesa de negociación de criptomonedas u ofrecer las monedas digitales como inversión a los clientes, porque son demasiado volátiles y carecen de transparencia, dijo a Reuters su presidente ejecutivo, Noel Quinn.

La posición del banco más grande de Europa sobre las criptomonedas se produce cuando el bitcoin se ha desplomado casi un 50% desde el máximo alcanzado en el año, después de que China tomó medidas enérgicas contra la minería de la moneda y su destacado defensor Elon Musk [moderó su apoyo a la divisa digital](#).

[Consumidores no verán una reducción de los precios en la gasolina este año: HR Ratings](#)

El precio de la gasolina para el consumidor mexicano se va a mantener en los niveles actuales para lo que resta del año, pese a que se espera una baja en las referencias internacionales del combustible, particularmente en Estados Unidos, estimó HR Ratings.

Al cierre de abril, los precios promedio de la gasolina regular (magna), premium y diésel se ubicaron en 20.19, 21.94 y 21.63 pesos por litro, respectivamente, es decir, “muy por encima” de su nivel prepandemia.

El Sol de México

[Publican en el DOF disposiciones para registro de prestadores de servicios especializados](#)

Hoy se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF), todas las disposiciones para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en materia de subcontratación.

Se trata de incorporarse a un Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

[AMLO: México es de los países más atractivos para la inversión privada](#)

Al pasar del lugar 11 al 7 en cuanto a países con mayor recepción de inversión extranjera, México se colocó como uno de los más atractivos en la materia, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que el primer trimestre de este año fue récord en este rubro de inversión extranjera. "Ayer se dio a conocer que México ocupaba el lugar 11 en el mundo como receptor de inversión extranjera y ahora ocupa el lugar siete, es de los países más atractivos para la inversión extranjera", dijo en su conferencia mañanera desde Palacio Nacional.

[Wall Street tiene un inicio de semana 'muy animado'](#)

Los mercados accionarios estadounidenses abrieron la semana positivos, impulsados por la recuperación de las criptomonedas; menores casos de COVID-19, y un alza en los precios del petróleo que impulsó las acciones de empresas de energía.

Las operaciones del Promedio Industrial Dow Jones suben 0.54 por ciento, a los 34 mil 393 puntos, mientras que el índice S&P 500 avanza 1.07 por ciento, a las 4 mil 200 unidades, y el Nasdaq sube 1.51 ciento, a los 13 mil 675 puntos.

Por su parte, el Bitcoin registra un incremento de 11.89 por ciento a los 37 mil 735.9 dólares por unidad, la semana pasada se hundió cerca de 30 por ciento.



[¿Todas las deudas prescriben?](#)

Materia civil	Plazo de prescripción
Los honorarios, sueldos, salarios, jornales u otras retribuciones por la prestación de cualquier servicio	Dos años (art. 1,161, Código Civil Federal —CCF—)
La acción de cualquier comerciante para cobrar el precio de objetos vendidos a personas que no fueren revendedoras.	
La acción de los dueños de hoteles y casas de huéspedes para cobrar el importe del hospedaje; y la de estos y la de los fondistas para cobrar el precio de los alimentos que ministren	
La responsabilidad civil por injurias ya sean hechas de palabra o por escrito, y la que nace del daño causado por personas o animales, y que la ley impone al representante de aquéllas o al dueño de éstos	
La responsabilidad civil proveniente de actos ilícitos que no constituyan delitos	Cinco años (art. 1062 y 1064, CCF)
Las pensiones, las rentas, los alquileres y cualesquiera otras prestaciones periódicas no cobradas a su vencimiento	



[Ceesp ve recuperación económica, pero con cautela](#)

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) indicó que las expectativas de crecimiento han mejorado, pero hay que tener "cautela al apreciar las cifras de los indicadores en estos meses".

Advierte que "su evolución representa una recuperación parcial de lo perdido durante el año pasado como consecuencia de la pandemia y no constituye una recuperación sólida de la economía".



[Tres de cada cinco empresas no contrataron personal durante 2020](#)

De acuerdo con la Encuesta de Desempeño y Prospectiva Nacional de Empresas en México, realizada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), durante el cuarto trimestre del año pasado, 61% de las empresas no despidieron trabajadores y el 40.8% afirma haber contratado trabajadores.

La consulta revela que, del total de las empresas, en el cuarto trimestre 69.4% resintieron las medidas de confinamiento y en 27.8% de ellas hubo paros técnicos.

Además, 28.1% de las empresas refirió haber otorgado un aumento salarial a alguno o a todos sus trabajadores en el periodo de referencia, mientras que 5.8% manifestó haber reducido el salario a alguno o todos sus trabajadores.

FISCALIA®

['Lista' la plataforma para el registro de servicios especializados "REPSE"](#)

Con fecha 24 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

FISCALIA®

[Oficiales: Reglas para el registro en el Padrón de Servicios Especializados](#)

Con fecha 24 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

FISCALIA®

[Prima del seguro de riesgos de trabajo](#)

De una interpretación literal y sistemática que se efectúe del artículo 72 de la Ley del SS, vigente a partir del 21 de diciembre de 2001, se obtiene que aquellas empresas que cuenten con menos de diez trabajadores podrán optar por presentar la declaración anual correspondiente o cubrir la prima media que les corresponda conforme al Reglamento de dicha Ley.



[EU ayuda a México en investigación de caso Ayotzinapa: López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes que Estados Unidos está ayudando a México en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, esto luego de haber solicitado al Gobierno de ese país conseguir un expediente relacionado con la investigación.

El titular del Ejecutivo detalló que la comisión de derechos humanos encargada de investigar el caso le solicitó realizar esta gestión con EU para conseguir el documento, por lo que durante su última plática con la vicepresidenta Kamala Harris hizo la petición; sin embargo, no dio más detalles al respecto.

“No he quitado el dedo del renglón. Ahora que hablé con la vicepresidenta, Kamala Harris, (...) le pedí que nos ayudará, aprovecho para agradecerle porque ya mandó una parte. Ya tenemos la respuesta. Es toda la información que puedo dar”, comentó el mandatario en la ‘mañanera’.



[AMLO pide a Campeche ‘no exagerar’ y que mantenga abiertas las escuelas](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó este lunes que no se debe exagerar con el cierre de escuelas en Campeche, y deben buscarse soluciones.

“Hicieron bien (en cerrar) pero no se debe exagerar. Hay que aislar si se encuentra un contagio o un brote, se aísla, pero no cerrar por completo, no parar. Tenemos información de que la pandemia sigue perdiendo fuerza”, apuntó en su conferencia matutina.

Su comentario surge luego de que el sábado el Gobierno de Campeche anunciara que [a partir de este día los planteles educativos de la entidad permanecerán cerrados](#) hasta que se regrese al color verde en el semáforo epidemiológico por COVID-19.

[Tribunal anula suspensiones provisionales contra Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil](#)

El Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación revocó este lunes las primeras suspensiones provisionales contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT).

El órgano consideró, sobre las suspensiones otorgadas por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, que aún no hay reglas que obliguen a los usuarios a que aporten sus datos personales y biométricos.

Por mayoría de dos votos, los magistrados consideraron fundado [el recurso de queja de la Presidencia de la República](#) y negaron las medidas cautelares a Norma Olivia Araiza Martínez, Hilda Judith Rosales Figueroa, Evelin Mariana Padilla Jim y a Guillermo Pérez de León Saldaña, quienes solicitaron la protección de la justicia federal para que sus líneas no sean suspendidas por no registrarse en el padrón.

[Estas son las peticiones de los estudiantes que marchan contra regreso a clases presenciales](#)

La Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios “Rafael Ramírez” (FNERRR) inició una manifestación contra el regreso a las clases presenciales en la Ciudad de México.

Las marchas están convocadas para toda la República Mexicana en donde la federación cuenta con cerca de 33 mil agremiados de secundaria, bachillerato y licenciatura.

REFORMA

[Considera que hay intereses para degradar aviación mexicana](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que hay intereses por parte de las aerolíneas estadounidenses en la posible baja a calificación aérea de México.

"Sí, se está viendo. Se están cumpliendo todas las normas. Anteriormente se dejó de atender este asunto, nosotros hemos estado cumpliendo con todos los requerimientos, sentimos que no debe de llevarse a cabo esa decisión porque estamos al día, se puede probar que no hay ningún pendiente".

REFORMA

[Destaca en pandemia transporte informal](#)

El transporte público y, en particular, los microbuses y combis que recorren rutas informales, que representan 74 por ciento de los viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), demostraron que su adaptabilidad fue un activo para la movilidad durante los meses de la pandemia. Esto en un contexto en el que el financiamiento público destina 30 por ciento del presupuesto a los automóviles privados y sólo 13 por ciento al transporte masivo, destacó un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la London School of Economics (LSE).

La Jornada

[Lanza el PRI nueva 'guerra sucia' en contra de AMLO](#)

Ciudad de México. En paralelo a la campaña electoral, la cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha construido la nueva "guerra sucia" contra el presidente Andrés Manuel López Obrador con un discurso que se difunde en redes y propaganda partidaria, armado por el español Antonio Sola y el cubano anticastrista Vladimir de la Torre, contratados como asesores por el dirigente priísta Alejandro Moreno Cárdenas, Alito.

Antonio Sola –a quien se atribuye la frase "López Obrador, un peligro para México", de la campaña presidencial de Felipe Calderón en 2006– fue reclutado por el ex gobernador de Coahuila y diputado federal Rubén Moreira Valdez.

También interviene en el diseño del mensaje de la campaña por la gubernatura de Campeche de Christian Castro Bello, sobrino de Alito.

El Sol de México

[INE niega que violencia ponga en riesgo comicios](#)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) mexicano, Lorenzo Córdova, negó este lunes que la violencia política que sufre el país ponga "en riesgo" la instalación de las mesas electorales en los comicios intermedios del próximo 6 de junio.

"La violencia es un tema preocupante pero, es importante mencionarlo, no está impidiendo la organización de la elección", dijo Córdova durante una mesa redonda sobre los retos de las elecciones, organizada por el Centro de Enseñanza Jonia.

El Sol de México

[INE aprueba medidas excepcionales en el reclutamiento de supervisores y capacitadores](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer el acuerdo del Consejo General por el que se aprueban medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en el Proceso Electoral, en los municipios de Tijuana, Baja California, Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el INE indica que como medida extraordinaria y por única ocasión, para la contratación de supervisores y asistentes electorales en dichos distritos, se podrá contratar a personas con residencia en distintos Distritos al que habrán de prestar sus servicios y desempeñarán funciones inherentes al cargo, siempre y cuando su domicilio pertenezca a la zona metropolitana de dichas ciudades.

La Razón

[Morena apoya periodo extraordinario para solucionar caso Tamaulipas: Ignacio Mier](#)

Morena apoyará un periodo extraordinario del Congreso de la Unión para resolver el [caso de Tamaulipas](#) que puede sentar un precedente de evasión de la justicia en complicidad con autoridades locales, advirtió el coordinador del grupo parlamentario del partido guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

Agregó que la decisión del Congreso de Tamaulipas de negarse a nombrar un sustituto de Francisco García Cabeza de Vaca fue una irresponsabilidad.

[INAI ordena a la FGR hacer públicas las investigaciones contra Enrique Peña Nieto](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) hacer públicas las investigaciones en trámite que hayan sido notificadas, las concluidas mediante sentencias condenatorias irrevocables o que hayan culminado con el no ejercicio de acción penal, así como las que cuenten con sentencias absolutorias o condenatorias firmes contra el expresidente Enrique Peña Nieto, del 1 de diciembre de 2000 al 29 de enero de 2021.

En respuesta a la solicitud de un particular, tras la negativa de la Fiscalía para proporcionar esa información, el pleno del INAI determinó que se trata de datos de interés público, por lo que procede su publicidad, garantizando así el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas.



[CDMX registra una disminución de 28% en los delitos de alto impacto](#)

El primer cuatrimestre del 2021, es el periodo desde el 2015 con menos registro de delitos en la Ciudad de México, destacó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de medios virtual, destacó que en homicidios dolosos están en un promedio de 2.6 diarios que significa una reducción del 35.6 por ciento en dos años.



[ONU pide revisar señalamientos de abuso ante arresto de 93 normalistas en Chiapas](#)

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresó este domingo su preocupación por el destino de 93 estudiantes, 72 de ellas mujeres, de una escuela de maestros rurales en Chiapas que llevan detenidos desde el martes por participar en protestas y han denunciado ser víctimas de abusos.

“La información que hemos recibido es preocupante y es fundamental que las alegaciones por abuso no sean ignoradas, sino tomadas con toda la seriedad e investigadas de forma diligente”, afirmó Guillermo Fernández-Maldonado, representante de la oficina.

EL UNIVERSAL

["Un desafío mayor que el coronavirus": India lucha contra casi 9 mil casos de mucormicosis](#)

Una mujer que se recuperó de Covid y ahora tiene mucormicosis yace en una cama de hospital en un hospital de Jabalpur, en India.

India ha reportado más de 8 mil 800 casos del mortal "hongo negro", que se extiende como epidemia en el país.

La infección conocida como mucormicosis, normalmente rara, muestra una tasa de mortalidad del 50%, y a algunos pacientes solo se logra salvarlos extirpándoles un ojo.

En los últimos meses, India ha registrado miles de casos entre pacientes que se habían recuperado de covid o estaban en proceso de recuperación.

EXCELSIOR

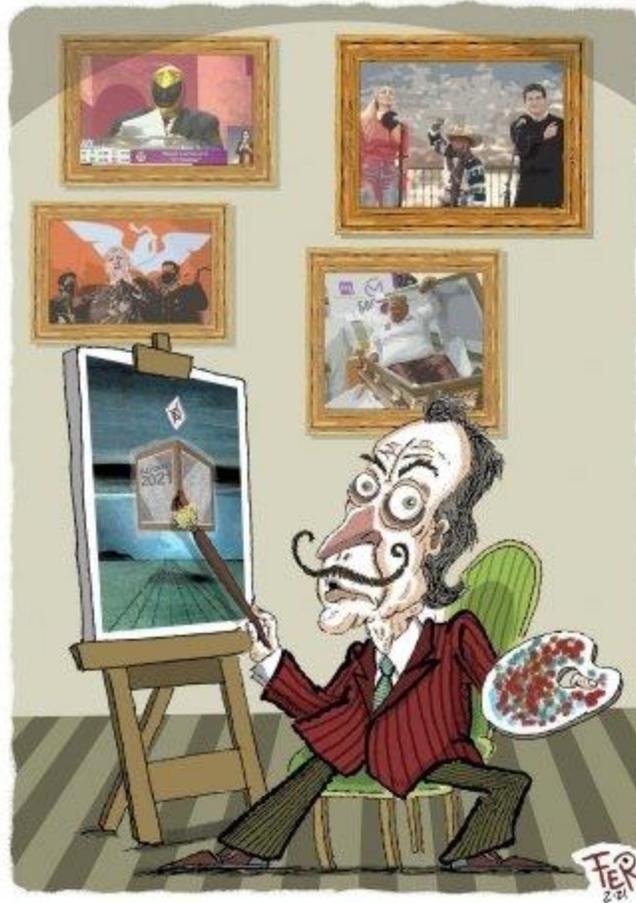
[Guillermo Lasso asume como presidente de Ecuador](#)

El exbanquero de derecha Guillermo Lasso fue investido como presidente de Ecuador para un periodo de cuatro años por la titular de la unicameral Asamblea Nacional, Guadalupe Llori, en un acto celebrado en la sala de sesiones legislativas en Quito.

Queda usted legalmente posesionado como presidente de la república del Ecuador", expresó Llori tras tomar su juramento.

EL UNIVERSAL

Galería surrealista



Pitercantropus Bellicosus



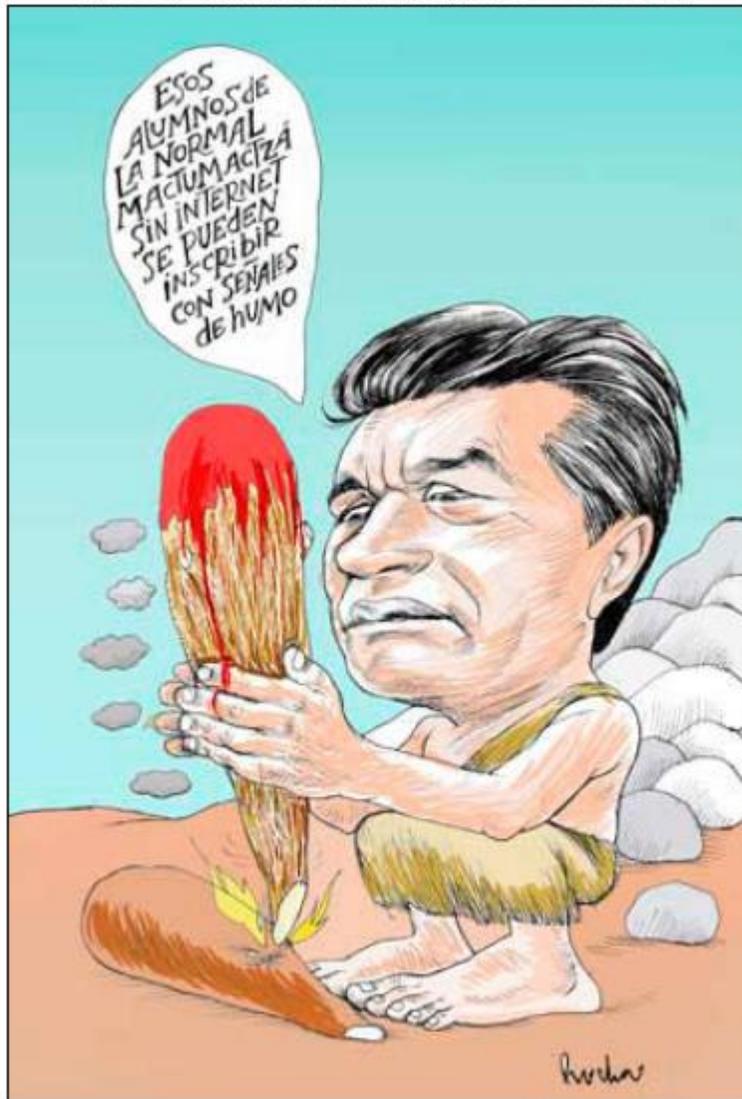
FUERA DEL LITORAL - Magú



EN PIE DE GUERRA - Helguera



EL SOFTWARE DE RUTILIO - Rocha

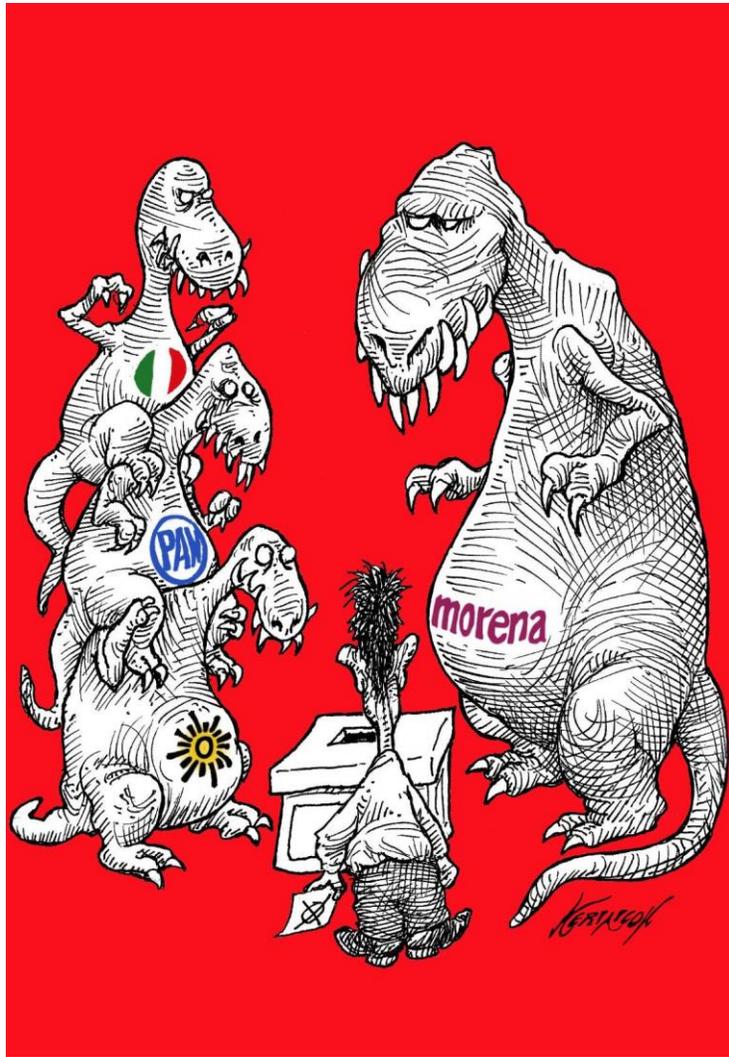


POLÍTICOS DE HOY - Hernández





 **USOS Y
COSTUMBRES**
by @chavodeltoro



*Fuero o no fuero,
esa es la cuestión.*



La estrategia de siempre









Los nuevos maestros

El papel del paterfamilia es en casa cada vez más crítico. Su mujer se cantea o define por el movimiento feminista. De ella irradia un aprendizaje difícil y hasta imposible de asimilar para el “señor de la casa”. También están los hijos. A ellos tiene que acudir para que le resuelvan los problemas del cel o de la compu. Otro aprendizaje con el que batalla. Mujer e hijos son ya una autoridad que merma o cuestiona la suya. Y no hay de otra: se tendrá que adaptar.

